

**BC-100**State Form 55437
(10-13)**Indiana Departamento de Ingresos
Petición para cerrar un negocio de Indiana**

Número de TID: _____ Ubicación(es) Número: _____

Número de FID: _____

Tipo del impuesto: Ventas Retención FAB Otro: _____

Nombre de Dueño		Número Seguro Social
Nombre de la corporación		
Dirección		
Ciudad	Estado	Código Postal

Certifico que he estado fuera de negocio y no es requerido ser inscrito para el tipo indicado del impuesto.

_____	_____	_____	_____	_____	_____
Tipo	Fecha	Tipo	Fecha	Tipo	Fecha

Yo certifico más que ningún impuesto de la susodicha naturaleza ha sido recaudado desde la susodicha fecha. Puedo también ser responsable de todas las responsabilidades y declaraciones no archivadas y demostradas ser debido y debidas más adelante.

Nombre impreso	Título	Fecha
Firma		Número del teléfono del día

El departamento no aceptará, ni procesará un BC-100 sin la documentación apropiada, unida a esta forma, probando que el negocio es cerrado*. Ejemplos de documentos que el departamento considerará aceptable incluyen lo siguiente:

- Minutos de la junta directiva final
- Expedientes de las cuentas bancarias cerradas
- Artículos de la disolución
- Declaración certificada ante notario de la disolución de un oficial del negocio
- Cuentas para uso general finales
- Cualquier prueba de la disolución archivó con el Servicio de Impuestos Internos
- Libros y expedientes o cualquier otra información pertinente

Nota: Esta agencia está solicitando este acceso de su Número de Seguridad Social de acuerdo con el IC 4-1-8-1.

Preguntas con respecto a la finalización de esta forma se pueden dirigir al departamento de ingresos de Indiana en (317) 232-2240, botón 2.

Envíe esta petición con documentación a:
Indiana Department of Revenue
Tax Administration
P.O. Box 6197
Indianapolis, IN 46206-6197Envíe por telefax esta petición con documentación a:
(317) 232-1021

* El Departamento de Ingresos prefiere los susodichos documentos solicitados ser presentado. Sin embargo, si ninguno de los documentos solicitados está disponible, el Departamento aceptará esta forma firmada por un oficial o dueño con un sello de notario.